 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DE-158
	VERSIÓN: 0
	FECHA: 27/ENE/2023
HOJA DE VIDA INSCRIPCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE DECANO(A)	

NOMBRE COMPLETO: Fernando Miguel Cabarcas

Charris DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

DIRECCIÓN:

EMAIL: fernandocabarcas@mail.uniatlantico.edu.co

TELÉFONO:



FORMACIÓN ACADÉMICA: (Educación Superior):

- **PREGRADO(s)** Universidad Nacional de Colombia, Economía, 1987.
- **POSTGRADO(s)** Universidad de los Andes, Magíster en Economía, 1993.

EXPERIENCIA:

- **DOCENTE O INVESTIGATIVA:** (Institución, Programa, Asignaturas, Tiempo)

Universidad del Atlántico, Programa de Economía, Cátedra Macro Economía I y II, 26 años.

Universidad del Norte, Departamento de Economía y Estadística, Cátedra de Macroeconomía – Economía Colombiana, 1 año- 4 meses.

Universidad de la Costa (CUC), Programa de Economía, Cátedra: Macro Economía I y II – Desarrollo Económico y Pobreza, 2 años.

Fundación Universitaria San Martín, Facultad de Finanzas y Relaciones Internacionales, Cátedra Desarrollo Sostenible- Cátedra Introducción a la Economía, 1 año.

- **ADMINISTRATIVA O ACADEMICO-ADMINISTRATIVA:** (Institución, Cargo, Tiempo)

Universidad del Atlántico, Vicerrector de Docencia, 4 años y 7 meses.

Universidad del Atlántico, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, 9 años.

Universidad del Atlántico, Gerente de Acreditación, 9 meses.

- **OTRAS:** (Institución, entidad o empresa, Cargo, Tiempo)

Banco de la República, Departamento de investigaciones económicas, Cargo Profesional "C" de Estudios Económicos, 8 años y 9 meses.

Fundesarrollo, Cargo Profesional Investigador Asociado, 2 años.

Alcaldía de Barranquilla, Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente, Cargo Asesor Financiero de los proyectos del Banco Mundial ante el DADIMA, 1 año - 8 meses.

PUBLICACIONES

Artículos

- Producción bibliográfica - Artículo - Publicado en revista especializada

FERNANDO CABARCAS CHARRIS, "Diagnóstico del Caribe colombiano para la construcción de una estrategia de desarrollo regional". En: Colombia Aguaita ISSN: 0124-0722 ed: Observatorio Del Caribe Colombiano v.20 fasc.N/A p.1 - 23 ,2004, DOI:

- Producción bibliográfica - Artículo - Publicado en revista especializada

FERNANDO CABARCAS CHARRIS, "Las condiciones portuarias de Barranquilla 1950 – 1990. Banco de la República (mimeo). Barranquilla (1991)". En: Colombia Aguaita ISSN: 0124-0722 ed: Observatorio Del Caribe Colombiano v.N/A fasc.N/A p.1 - 31 ,1991, DOI:

- Producción bibliográfica - Artículo - Publicado en revista especializada

FERNANDO CABARCAS CHARRIS, ELCIRA SOLANO BENAVIDES, AMELEC JESUS VILORIA SILVA, "Inequality in Writing Competence at Higher Education in Colombia: With Linear Hierarchical Models".En Alemania ADVANCES IN INTELLIGENT SYSTEMS AND COMPUTING ISSN: 2194-5357 ed: Springer Nature v.1039 fasc. p.122-132,2019, DOI: 10.1007/978-3-030-30465-2_15

Palabras: Human capital, Quality of education, Writing competence,

Libros

- Producción bibliográfica - Libro - Libro resultado de investigación

FERNANDO CABARCAS CHARRIS, "Formulación de propuesta de manejo integral de residuos peligrosos generados por la industria en Barranquilla y organización de las comunidades vecinas a los complejos industriales" En: Colombia 2005. ed: Fundesarrollo ISBN: 958-97222-3-7 v. págs.

Palabras: Residuos peligrosos, Áreas: Ciencias Sociales -- Economía y Negocios -- Economía,

- Producción bibliográfica - Libro - Libro resultado de investigación

FERNANDO CABARCAS CHARRIS, "¿Series Estadísticas de la Economía de Barranquilla?" En: Colombia 1991. ed: Banco de la República ISBN: Do2402 v. o págs. 157 Áreas: Ciencias Sociales -- Economía y Negocios -- Economía,

Otra producción bibliográfica

- Producción bibliográfica - Otra producción bibliográfica - Otra

FERNANDO CABARCAS CHARRIS, "Rajados en educación Media en la Región Caribe" En: Colombia. 2015. p.

Áreas: Ciencias Sociales -- Economía y Negocios -- Economía,

- Producción bibliográfica - Otra producción bibliográfica - Otra

FERNANDO CABARCAS CHARRIS, "LAS DISPARIDADES REGIONALES EN LOS APORTES A LA EDUCACION UNIVERSITARIA EN COLOMBIA" En: Colombia. 2013. p.

Áreas: Ciencias Sociales -- Economía y Negocios -- Economía,

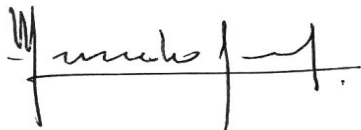
Demás trabajos

- Demás trabajos - Demás trabajos

FERNANDO CABARCAS CHARRIS, RAJADOS EN EDUCACIÓN MEDIA EN LA REGIÓN CARIBE . En: Colombia, ,2015, finalidad: DIVULGACIÓN PARA POLITICA PÚBLICA EN EDUCACIÓN

Áreas: Ciencias Sociales -- Economía y Negocios -- Economía,

FIRMA:



Toda la información contenida en la Hoja de Vida, debe estar debidamente soportada con los documentos que acrediten la Formación Académica y la Experiencia que se pretenda hacer valer en el proceso, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo Superior 000005 del 10 de agosto de 2021.

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA DECANATURA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Período 2026–2029

Presentado al Honorable Consejo Superior de la Universidad del Atlántico

1. Presentación

Presento a consideración del Honorable Consejo Superior el presente Programa de Gobierno para la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, como una propuesta de dirección académica y administrativa para el período 2026–2029.

Esta candidatura parte del reconocimiento de que la Facultad enfrenta retos importantes en materia de calidad académica, actualización curricular, fortalecimiento de la investigación, ampliación de la proyección social, crecimiento de la oferta académica y mejoramiento de la gestión administrativa. A ello se suman las transformaciones del entorno profesional, el avance de las tecnologías digitales y la necesidad de incorporar de manera responsable nuevas herramientas, entre ellas la inteligencia artificial, en los procesos de formación y gestión.

La Facultad de Ciencias Económicas, con sus programas de Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Operación Turística en sus ciclos propedéuticos, así como con sus programas de posgrado, su actividad investigativa y sus procesos de extensión, cumple una función estratégica en la formación del talento humano que requiere el departamento del Atlántico y la región Caribe.

Asumo esta aspiración como un compromiso de trabajo con la Universidad, con la comunidad académica y con el fortalecimiento institucional de la Facultad. El propósito de esta propuesta es ofrecer una ruta de gestión clara, realista y orientada a resultados.

2. Visión de gobierno

La propuesta de gobierno para el período 2026–2029 busca consolidar una Facultad de Ciencias Económicas con mayor fortaleza académica, mejores condiciones de gestión y mayor articulación con el entorno.

Al finalizar el período, se espera contar con avances concretos en la actualización de los currículos, el fortalecimiento de la docencia, el desarrollo de la investigación, la ampliación de la extensión y la proyección social, el mejoramiento de la gestión administrativa y el fortalecimiento de la comunidad académica.

Se propone una Facultad con programas más pertinentes, procesos más organizados, mayor capacidad de respuesta frente a las necesidades del entorno y mejores condiciones para el desarrollo de sus funciones misionales.

3. Principios orientadores

La gestión decanal se orientará por los siguientes principios:

1. Calidad académica, como criterio central de la formación, la investigación y la gestión.
2. Pertinencia, para responder a las necesidades del entorno y a las transformaciones del campo profesional.
2. Transparencia, como base del ejercicio de la función administrativa.
3. Participación, para promover el diálogo y la construcción colectiva.
4. Responsabilidad institucional, en coherencia con el carácter público de la Universidad.
5. Innovación, como herramienta para el mejoramiento académico y administrativo.
6. Inclusión y bienestar, para fortalecer la vida universitaria.
7. Planeación y seguimiento, para orientar la gestión con metas y resultados.

4. Ejes estratégicos del programa de gobierno

4.1. Docencia de calidad y modernización curricular

Uno de los ejes centrales de esta propuesta será la revisión y evaluación integral de los planes curriculares de los programas de pregrado, con el propósito de actualizarlos de acuerdo con las transformaciones del conocimiento, las exigencias del entorno profesional y los cambios en el mundo del trabajo.

Este proceso incluirá la revisión de perfiles de egreso, competencias, contenidos, secuencias formativas, metodologías y resultados de aprendizaje. Se buscará fortalecer la pertinencia, la flexibilidad y la articulación entre la formación académica y las necesidades del contexto.

De manera específica, se promoverá la incorporación transversal de las tecnologías de la información y la comunicación, la analítica de datos y el uso académico y responsable de la inteligencia artificial, así como el fortalecimiento de competencias en pensamiento crítico, comunicación, sostenibilidad, innovación y segunda lengua.

La actualización curricular deberá impactar a los programas de Economía, Administración de Empresas, Contaduría Pública y a los ciclos propedéuticos de Operación Turística, fortaleciendo en este último caso la articulación entre niveles de formación y la continuidad de las trayectorias académicas.

Así mismo, se impulsarán acciones de fortalecimiento docente en innovación pedagógica, transformación digital y uso adecuado de nuevas herramientas tecnológicas.

4.2. Investigación, innovación y producción de conocimiento

La Facultad debe fortalecer su capacidad de producir conocimiento relevante para la región y articular la investigación con la docencia, los posgrados y la proyección social.

La gestión decanal promoverá el fortalecimiento de grupos y semilleros, la vinculación de estudiantes a procesos investigativos, la formulación de proyectos interdisciplinarios y la consolidación de una agenda de investigación con enfoque regional.

Se priorizarán temas como desarrollo económico, finanzas públicas y territoriales, competitividad, innovación empresarial, contabilidad, control, productividad, emprendimiento, turismo sostenible, transformación digital y economía del conocimiento.

El propósito es mejorar la capacidad académica de la Facultad para analizar problemas del entorno y aportar conocimiento útil para su comprensión y transformación.

4.3. Extensión y proyección social

La Facultad debe fortalecer su relación con el entorno mediante acciones de extensión y proyección social articuladas con sus capacidades académicas.

Se promoverá una política de relacionamiento con el sector público, el sector privado, los gremios, las organizaciones sociales, los egresados y los territorios, con el fin de ampliar la presencia institucional de la Facultad y aumentar su capacidad de respuesta frente a necesidades externas.

En este marco, se buscará fortalecer la oferta de educación continua, consultorías, acompañamientos técnicos y proyectos de extensión dirigidos a entidades públicas, empresas, emprendimientos y organizaciones sociales.

La meta es consolidar una Facultad con mayor presencia regional y con una relación más activa con su entorno social y productivo.

4.4. Ampliación y fortalecimiento de la oferta académica

Durante el período de gestión se promoverá una política de crecimiento académico sustentada en estudios de pertinencia y factibilidad, orientada tanto al fortalecimiento de los programas existentes como a la exploración de nuevas ofertas de pregrado y posgrado.

Se considerarán posibilidades en áreas como economía digital, analítica de negocios, innovación organizacional, finanzas, logística, desarrollo regional, gestión pública, turismo inteligente y campos afines.

La ampliación de la oferta deberá responder a criterios de calidad, sostenibilidad institucional y pertinencia académica.

4.5. Gestión administrativa eficiente y transparente

El fortalecimiento académico de la Facultad requiere una gestión administrativa organizada, ágil y transparente.

Por ello, se promoverá una cultura de gestión basada en la planeación, la coordinación, el seguimiento y la rendición de cuentas. Se buscará mejorar la articulación entre la Decanatura, las direcciones de programa, los comités académicos y las áreas de apoyo, con el fin de optimizar procesos y mejorar la capacidad de respuesta institucional.

La administración de la Facultad deberá orientarse por criterios de eficiencia, orden y responsabilidad frente a la comunidad académica.

4.6. Fortalecimiento del talento humano

La calidad de la Facultad depende en gran medida de su comunidad docente y administrativa. En consecuencia, esta propuesta contempla acciones dirigidas al fortalecimiento del talento humano.

Se promoverán procesos de cualificación, actualización disciplinar y pedagógica, formación en innovación y uso de tecnologías digitales, así como el fortalecimiento del trabajo académico colaborativo entre programas.

De igual forma, se reconoce el papel del personal administrativo y de apoyo como componente fundamental para el buen funcionamiento de la Facultad.

4.7. Calidad, autoevaluación y mejoramiento continuo

La gestión decanal promoverá una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo en todos los programas y procesos de la Facultad.

Se impulsará el seguimiento a indicadores académicos y administrativos, la articulación de planes de mejoramiento y el fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad.

El objetivo es consolidar decisiones basadas en evidencia y avanzar de manera sostenida en el fortalecimiento institucional.

4.8. Transformación digital y fortalecimiento de recursos académicos

La transformación digital será un componente transversal del programa de gobierno. La Facultad deberá avanzar en la incorporación de herramientas tecnológicas que mejoren la docencia, la investigación, la administración y los servicios académicos.

Se promoverá el fortalecimiento de ambientes de aprendizaje, el uso de plataformas, la disponibilidad de software especializado y la incorporación gradual de recursos que permitan responder a los nuevos requerimientos de la educación superior.

Este proceso deberá desarrollarse con criterios de pertinencia académica y uso responsable de la tecnología.

4.9. Bienestar, permanencia y éxito académico

La gestión decanal buscará fortalecer las condiciones de permanencia y acompañamiento de los estudiantes, así como mejorar el apoyo al bienestar de docentes y estudiantes.

Se impulsarán estrategias de tutoría, mentoría, acompañamiento académico y prevención de la deserción, junto con acciones orientadas a fortalecer la experiencia universitaria y el desarrollo humano de la comunidad académica.

El bienestar será entendido como una condición importante para mejorar el desempeño académico y fortalecer la vida institucional.

5. Propósitos estratégicos transversales

Además de los ejes de gestión anteriormente señalados, esta propuesta asume los siguientes propósitos estratégicos:

Primero. Mantener el reconocimiento de acreditación de alta calidad de los programas que ya cuentan con este logro y promover la preparación y presentación de los programas restantes ante las instancias correspondientes, con el fin de fortalecer integralmente la calidad académica de la Facultad.

Segundo. Ampliar la cobertura académica de la Facultad en el marco de las políticas y programas nacionales orientados a fortalecer el acceso y la expansión de la educación superior.

Tercero. Propender por el manejo abierto, transparente y socialmente visible de los recursos propios de la Facultad, mediante ejercicios periódicos de rendición de cuentas y seguimiento a su uso.

Cuarto. Mejorar el apoyo al bienestar estudiantil y docente, fortaleciendo las condiciones de acompañamiento académico, permanencia, convivencia, desarrollo humano y calidad de vida universitaria.

Quinto. Gestionar y presentar planes de mejoramiento locativo y tecnológico orientados a la adecuación de aulas, optimización del uso de equipos de cómputo, fortalecimiento del software especializado y mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, investigación y apoyo a la gestión académica.

6. Ruta general de implementación

Durante el primer año se priorizará el diagnóstico, la concertación institucional, la revisión de procesos y la estructuración de las principales líneas de trabajo.

Durante el segundo año se impulsará la implementación de las estrategias definidas, con énfasis en modernización curricular, fortalecimiento de la investigación, ampliación de la extensión, apoyo al talento humano y mejora de la gestión administrativa.

Durante el tercer año se buscará consolidar resultados, evaluar avances, corregir brechas e institucionalizar procesos que permitan dar continuidad a las acciones emprendidas.

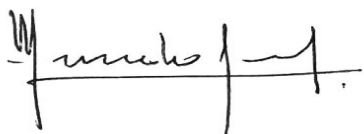
7. Compromiso final

Esta candidatura se presenta con el propósito de contribuir al fortalecimiento académico e institucional de la Facultad de Ciencias Económicas y de consolidar una gestión ordenada, transparente y orientada a resultados.

El compromiso es ejercer una Decanatura responsable en lo académico y en lo administrativo, abierta al diálogo, enfocada en la calidad y comprometida con el carácter público de la Universidad del Atlántico.

Someto respetuosamente este Programa de Gobierno para la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas a la consideración del Honorable Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, como una propuesta de trabajo para el período 2026–2029.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fernando Miguel Cabarcas Charris', written over a horizontal line.

Fernando Miguel Cabarcas Charris

Candidato a Decano